Gobernación de Guairá

Villarrica, 11 de Diciembre 2.018.-

Señor.-
Abg. Pablo Seitz Ortiz.-
Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
Presente.-

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de contestar la nota de reparo N° 25.909/2018 del ID 352576 en los siguientes términos.

Motivo no difusión:
Punto N°1: La convocante procedió con celeridad a la firma del contrato en el llamado de referencia previo acuerdo con la empresa adjudicada por cuestiones de tiempo, ya que en este proceso se tiene previsto el pago de una parte de la obra con rubros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y la obra tiene que empezar lo antes posible, para que tenga un avance de acuerdo a lo programado en el presente año y la empresa adjudicada pueda cobrar conforme a lo proyectado. Y creemos que ninguna empresa va tener un fundamento legal y técnico para protestar y si lo hace no va correr sus argumentaciones, porque la empresa adjudicada fue la que presento todos los requerimientos legales y técnicos requeridos en el pbc y con la menor oferta de todos los oferentes presentados. Vale aclarar que la empresa ya empezó la obra desde el día siguiente a la firma del contrato para poder cumplir su compromiso según el llamado.-

El distrito de Colonia Independencia es un distrito caracterizado como lugar turístico del departamento de Guairá y en fin de año tiene mucha visitas ya sea de ciudadanos paraguayos y extranjeros, motivo por el cual la gobernación decidió realizar el empedrado en esa zona para brindarles camino de todo tiempo a los lugareños y visitantes, y esa es la razón por la que se está agilizando el trabajo, para que los ciudadanos puedan usar por lo menos una parte del empedrado para este fin de año.-

Por todo lo expuesto en el párrafo anterior, solicitamos al Sr. Director publicar el contrato y su respectivo código de contratación en el SICP.

Con el debido respeto me despido de usted, Atentamente.-

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · GUAIRÁ CULTURA DE TRADICIONES

Abog. Carlos Araujo Cardozo
Encargado UOC - Guairá